



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

**EL PRESIDENTE
CONSIDERANDO:**

Que, la carrera de servicio al pueblo del Ecuador plasmada por la doctora **LAURA JAQUELINE VILLAO LAYLEL**, motiva el homenaje de la Legislatura a su obra y pensamiento transmitido con vasta vocación y disposición de trabajo;

Que, ha impulsado una significativa carrera educativa, colaborando en el fortalecimiento de los procesos formativos en instituciones de nivel medio y superior, con una gestión competente y comprometida en beneficio de la niñez y juventud estudiosa del Ecuador;

Que, la Asamblea Nacional distingue el singular esfuerzo y entrega de la doctora **Laura Jaqueline Villao Laylel**, por su importante contribución al desarrollo integral de la patria; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXALTAR la valía y trayectoria de la doctora **LAURA JAQUELINE VILLAO LAYLEL**, ponderando sus determinantes aportes a la ciencia y la cultura nacional.

ENTREGAR el presente Acuerdo Legislativo en acto especial programado en reconocimiento a su ejercicio docente, siendo portador del mismo el ingeniero **Jimmy Cándell Soto**, Asambleísta por la provincia de Santa Elena.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los diecisiete días del mes de noviembre de dos mil veinte.



Firmado electrónicamente por:
**CESAR ERNESTO
LITARDO CAICEDO**

ING. CÉSAR LITARDO CAICEDO
Presidente



Firmado electrónicamente por:
**JAVIER
ANIBAL RUBIO**

DR. JAVIER RUBIO DUQUE
Secretario General

*Recibo: Tercer Mesa
11-17-2020
Caicedo*